



IES ODIEL

DEPARTAMENTO DE APSD.

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN SANITARIA. Curso 25/26

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
PROFESIONAL“ATENCIÓN SANITARIA”.
1º CFGM TÉCNICO/A EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN
DEDEPENDENCIA.**



DEPARTAMENTO: SSCC

PROFESOR: Miguel Ángel León Torres

CURSO: 2025 / 2026

CENTRO: IES Odiel.



Índice de contenidos

1. Introducción.
2. Contextualización.
 - 2.1. Marco normativo
 - 2.2. Contexto socio comunitario: el municipio y el centro.
 - 2.3. Contexto social: alumnado y equipo educativo.
3. Competencias profesionales, personales y sociales.
4. Objetivos generales.
5. Resultados de aprendizaje.
6. Contenidos.
7. Desarrollo de las unidades de trabajo.
8. Temporalización.
9. Contenidos transversales.
10. Metodología.
11. Evaluación.
 - 11.1. Momentos.
 - 11.2. Técnicas/actividades de evaluación
 - 11.3. Criterios de evaluación y de calificación relacionados con los Resultados de Aprendizaje de cada Unidad de Trabajo
 - 11.4. Ausencias
 - 11.5. Calificación.
 - 11.6. Recuperación.
 - 11.7. Redondeo.
 - 11.8. Fase de formación en empresa
 - 11.9. Plagio y conducta inapropiada.
12. Atención a la diversidad.
13. Actividades complementarias y extraescolares.
14. Autoevaluación del Departamento.



1. INTRODUCCIÓN.

El proceso de Formación Profesional se enmarca en el tramo de enseñanza previo a la incorporación del alumnado al mundo laboral. Por tanto, los contenidos de los ciclos formativos propios de esta etapa se orientan a la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias que preparen a las alumnas y a alumnos para la práctica profesional, contribuyendo a una formación integral.

En el presente documento se recoge la programación anual del módulo profesional de Atención Sanitaria, que forma parte del currículum del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Dicha programación parte del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El objetivo de llevar a cabo esta programación del módulo profesional es estructurar y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, la actividad docente, teniendo en cuenta los contenidos a tratar, la metodología empleada y los objetivos que se pretenden alcanzar, todo ello partiendo de las características del alumnado y de su realidad social.

La programación parte del currículum oficial del módulo profesional, definido por la normativa estatal y autonómica correspondiente y que supone, pues, el primer nivel de concreción curricular. Teniendo como fundamento esta normativa, se concreta el Proyecto Educativo del centro, en este caso el I.E.S. Odiel, lo cual supondría el segundo nivel de concreción, a raíz del cual se define la programación didáctica del ciclo formativo y de cada uno de los módulos profesionales que lo componen. Será en este tercer nivel de especificación curricular en el que se adscriba la programación que será desgranada en los siguientes apartados.

Una característica fundamental que define a esta propuesta didáctica, acorde con la normativa reguladora de las Cualificaciones de Formación Profesional, es el hecho de que se persigue lograr la formación íntegra del alumnado, no sólo en el terreno laboral específico de su área de trabajo, sino también en su desarrollo personal y social. Por ello, se emprende este camino



formativo con la intención de fomentar en las alumnas y alumnos su espíritu crítico y reflexivo, hacer posible su participación en la vida social, cultural y económica de su entorno y contribuir, de forma responsable y consecuente, al crecimiento comunitario y la transformación social.

Este módulo se implementará de forma dual tanto en el centro educativo como en las empresas que conforman el tejido productivo, acorde con la Resolución de 26 de junio de la Dirección General de la Formación Profesional de la Junta de Andalucía y del Real Decreto 659/2023, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1. Marco Normativo.

Los objetivos principales del proceso de enseñanza-aprendizaje que ha de tenerse en cuenta a la hora de diseñar la programación del módulo profesional, es su contribución al ciclo formativo del que forma parte. Las enseñanzas mínimas del título de Técnico/a en Atención a Personas en Situación de Dependencia quedan recogidas, a nivel estatal, en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, desarrollándose su currículum a nivel autonómico en la Orden de 11 de marzo de 2013.

En esta normativa se recoge la competencia general del ciclo formativo, a cuya consecución debe contribuir el módulo profesional que nos ocupa. Esta competencia general consiste en “atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”. El módulo de aporta, además, una serie de herramientas fundamentales para el desarrollo personal y profesional del alumnado, que, a través de estos contenidos, podrá adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para llevar a cabo su labor de forma satisfactoria.



2.2. Contexto socio comunitario: el municipio y el centro.

Además de la normativa educativa que define la propuesta curricular en sus distintos niveles y de las características propias del ciclo formativo en cuestión, existen una serie de factores influyentes en la práctica docente que forman parte del contexto en el que tiene lugar. Elementos como la ubicación geográfica y algunas de las características del centro educativo.

El IES Odiel es el único Instituto que se ubica en la localidad de Gibraleón. Por tanto, el centro atiende a la totalidad de adolescentes del municipio, con un alumnado que comprende desde los 12 años de edad hasta el alumnado, aunque escaso, entre los 20 y 40 años en la formación profesional.

En lo referente a oferta educativa Gibraleón cuenta con 7 centros de infantil, 3 C.E.I.P., 1 centro de Educación de adultos y el IES que tiene entre 5 y 7 líneas de Enseñanza Secundaria, entre 2- 4 líneas de Bachillerato con las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además cuenta con una FPB de electricidad, una FPGM de Administración y Gestión (AG) y una FPGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).

En Gibraleón existen un total de 17 asociaciones entre las que se encuentran asociaciones de vecinos, un AMPA de reciente creación (dos cursos escolares), destacar una sobre las demás, la AOCD (Asociación Olontense contra la Droga -AOCD-) que es la encargada de desarrollar el Programa Aula de Tiempo Fuera para los alumnos expulsados temporalmente del centro, además de las mencionadas existen otras asociaciones como pueden ser algunas de colectivos con discapacidad y asociaciones de tipo religioso.

Dada la complejidad y heterogeneidad del alumnado y el nivel socio cultural de la localidad, desde el curso 2008/09 el centro tiene aprobado un Plan de Compensación Educativa que continúa vigente.

El alumnado del Centro presenta alta diversidad debido a determinados factores:



- Es el único Instituto de la localidad, por lo que atiende a toda la población desde los 12 años.
- En la población existen determinadas zonas en las que el nivel socio-cultural es muy bajo, tal y como estableció el último ISC calculado por la Agencia de Evaluación Externa.
- El Centro atiende a bastantes alumnos procedentes de varias casas de acogida que existen en la localidad.
- El número de alumnos inmigrantes, proporcionalmente no es muy elevado, pero en algunos casos aislados se presentan problemas de adaptación e integración en la vida del centro.

2.3. Contexto social: alumnado y equipo educativo.

En cuanto al alumnado del Módulo, el grupo lo forman 17 alumnas y un alumno. Es un grupo es homogéneo en cuanto a su edad, existiendo un grueso de menores de edad y otras entre 18 y 20 años. En general es un grupo participativo y comprometido con la formación que están recibiendo.

Por último, dentro de este apartado dedicado a definir el contexto educativo, merece la pena analizar las características del equipo educativo que imparte el ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, formado por tres profesionales pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria de las especialidades de Servicios a la Comunidad, Intervención Sociocomunitaria y una profesora especialista. Esta diversidad en el profesorado responde a las características del ciclo, que se compone de áreas de formación claramente definidas.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Una vez introducida la programación y definido el contexto en el que se implementará, a continuación, se van a detallar las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo profesional de Atención Sanitaria.

El concepto de competencia es clave en la Formación Profesional, pues es la unidad fundamental que se toma como referente a la hora de diseñar la



propuesta didáctica y evaluar el rendimiento del alumnado. Con competencias se hace referencia a la capacitación del alumnado para tomar decisiones de forma satisfactoria en las distintas situaciones profesionales que afrontará, así como aplicar los recursos necesarios para ello.

En la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnica/o en Atención a Personas en Situación de Dependencia, se recogen las siguientes competencias profesionales, personales y sociales que la formación en este módulo contribuye a alcanzar:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.



ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos, entendidos como las metas hacia las que se orienta la propuesta de enseñanza-aprendizaje, sirven como guía para el diseño de todas las fases de la acción educativa.

En el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico/a en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, se recogen los siguientes objetivos generales a cuya consecución contribuye el módulo profesional diseñado en esta programación:



a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad para las personas en situación de dependencia y los profesionales, en los ámbitos de intervención

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad,



identificando las causas que las provocan, dentro de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los resultados de aprendizaje son el elemento de referencia a la hora de evaluar el grado de adquisición por parte del alumnado de las distintas competencias que deben alcanzar para superar con garantías su proceso formativo. Se entiende como resultado de aprendizaje, por tanto, lo que se espera que el alumnado deba saber, comprender y ser capaz de hacer al terminar su periodo de aprendizaje.

Según la Orden que desarrolla el currículum del ciclo que nos ocupa, los resultados de aprendizaje del módulo protagonista de esta programación son:

RA1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

RA 2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

RA 3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

RA 4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionándolas técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

RA 5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos



6. CONTENIDOS.

En este apartado se podrán conocer las unidades de trabajo que se impartirán a lo largo del curso académico como parte del módulo cuya programación se desarrolla en este documento. Para la planificación de dichas unidades deben tenerse en cuenta los contenidos básicos del módulo y las 192 horas establecidas en la Orden de 11 de marzo de 2013 y la de 26 de junio de 2024

Según queda estipulado en la *ORDEN de 11 de marzo de 2013*, el alumnado tendrá que concretar los siguientes **contenidos básicos**:

- *Organización de actividades de atención sanitaria:*
 - Principios anatómo-fisiológicos y patología de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
 - Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. El plan de cuidados. Ejecución del plan de cuidados. El plan de atención individualizada. Valoración y detección de necesidades.
 - Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
 - Educación para la salud. Estrategias para la promoción del autocuidado.

- *Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:*
 - Principios anatómo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Sistemas encargados de la movilidad. El sistema osteomuscular. Sistema esquelético y muscular, anatomía y funcionamiento. Patología del sistema osteomuscular. El sistema nervioso, anatomía y funcionamiento. La neurona. Patología sistema nervioso.
 - Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Posiciones anatómicas. Ejecución de cambios posturales. Deambulación con ayuda,



desplazamiento con silla de ruedas y traslado de la cama a la silla y a la camilla. Transferencia con grúa.

- Uso de ayudas técnicas o productos de apoyo para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de actividades. Promoción del autocuidado y autonomía
- *Características de las actividades de asistencia sanitaria:*
 - Exploración física. Tipos, preparación del paciente, posiciones anatómicas precisas. Actuación del técnico durante la exploración.
 - Principios de farmacología general. Interpretación del prospecto del medicamento. Efectos adversos. Seguridad en su administración.
 - Preparación y administración de medicamentos. Registro. Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Promoción del autocuidado.
 - Aplicación de técnicas de aplicación de frío y calor. Normas generales.
 - Aplicación de técnicas hidrotermales.
 - Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio. Cuidados en pacientes con Oxigenoterapia.
 - Maniobras básicas de masaje, Aplicación de técnicas de masaje
 - Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
 - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Glucemia digital y balance hídrico.
 - Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.



- Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:
 - Las dietas para personas que están en situación de dependencia Hoja de dietas.
 - Aplicación de técnicas de administración de comidas. Imposibilidad de tomar alimentos por vía oral. Nutrición enteral y parenteral y Nutrición enteral por sonda y a través de ostomías.
 - Aplicación de ayudas técnicas o productos de apoyo para la ingesta.
 - Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
 - El servicio de comidas en instituciones.
 - Recogida y eliminación de excretas. Intervenciones en caso de la diarrea, de estreñimiento o impactación. Intervención en caso de colostomía.
 - Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
 - Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.
- Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:
 - Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
 - Interpretación del Plan de cuidados.
 - Obtención de información de los usuarios y cuidadores informales.
 - Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
 - Utilización de registros manuales e informatizados. Registros de las actuaciones efectuadas. Tipos y protocolos. Interpretación y utilización de las gráficas de registro de constantes vitales.



- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos

Una vez conocidos los contenidos mínimos que deben impartirse a lo largo del módulo, en la siguiente tabla se podrán observar las unidades didácticas diseñadas a partir de dichos contenidos y relacionadas con los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Unidad didáctica	Criterios de Evaluación
R.A.1	UD 1	1b, 1d, 1e, 1f, 1h
	UD 2	1a, 1g
	UD 3	1a, 1g
	UD 4	1a, 1g
	UD 5	1a, 1g
	UD 10	1a, 1g
	DUAL	1g
R.A.2	UD 6	2a, 2b, 2c, 2d, 2f, 2g
	DUAL	2e, 2h
R.A. 3	UD 7	3a, 3f
	UD 8	3b, 3c, 3e
	UD 9	3d
	DUAL	3g, 3h
R.A. 4	UD 11	4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4g
	DUAL	4f, 4h
R.A. 5	UD 12	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5h
	DUAL	5f, 5g



7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

A continuación, se desarrolla el contenido y la información fundamental de cada una de las unidades de trabajo que van a conformar el módulo de Atención Sanitaria

Unidad de trabajo 1: Organización de las actividades en la atención sociosanitaria	
Contenidos propuestos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos previos. <ul style="list-style-type: none"> – Conceptos de salud. – Salud y estilo de vida. 2. Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. 3. Introducción al plan de cuidados. 4. Características de las condiciones ambientales en la atención de salud. 5. Importancia y estrategias en la promoción del autocuidado. 6. Evolución de la profesión de TAPSD. 	
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p>1. Organiza actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y las necesidades de las mismas</p>	<p>1b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física a las personas en situación de dependencia.</p> <p>1d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.</p> <p>1e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.</p> <p>1f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.</p> <p>1h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.</p>



Unidad de trabajo 2: Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados	
Contenidos propuestos	
<ol style="list-style-type: none">1. Anatomía del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.2. Fisiología del sistema cardiovascular y del aparato respiratorio.3. Patologías más frecuentes4. Fisioterapia respiratoria.5. Oxigenoterapia.6. Ventiloterapia.7. Cuidados de los usuarios con traqueotomía.8. Promoción de la salud	
Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
<ol style="list-style-type: none">1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas	<ol style="list-style-type: none">1a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias



Unidad de trabajo 3: Aparato excretor y aparato reproductor

Contenidos propuestos

1. Describir las características anatómicas del riñón y de las vías urinarias e identificar cada uno de estos órganos.
2. Identificar y describir los órganos que componen el aparato reproductor masculino y femenino.
3. Explicar los procesos fisiológicos en los que interviene el aparato excretor y el aparato reproductor.
4. Describir los signos y síntomas de las enfermedades que con más frecuencia afectan al aparato excretor y al reproductor.
5. Explicar los procedimientos relacionados con la incontinencia urinaria.
6. Explicar al usuario las principales normas de promoción de la salud.

Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p>1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p>	<p>1a) Se han descrito las características anatómicas y fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p> <p>1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias</p>



Unidad de trabajo 4: Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiológicas y su prevención.

Contenidos propuestos

1. Anatomía de los huesos, articulaciones y músculos
2. Fisiopatología del sistema esquelético muscular
3. Mecánica corporal y arcos de movimiento
4. Promoción de la salud y autocuidados

Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p>1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p>	<p>1a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas músculo-esquelético</p> <p>1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias</p>



Unidad de trabajo 5: Sistema nervioso y órganos de los sentidos

Contenidos propuestos

1. Anatomía del sistema nervioso.
2. Anatomía de los órganos de los sentidos.
3. Fisiología del sistema nervioso y órganos de los sentidos.
4. Patología más frecuente.
5. Promoción de la salud y autocuidados

Resultados de aprendizaje

Criterios de Evaluación

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

1a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias



Unidad de trabajo 6: Técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n. Ayudas t3cnicas.

Contenidos propuestos

1. T3cnicas de posicionamiento de personas encamadas.
2. Movilizaci3n del sistema m3sculo-esquel3tico.
3. Traslado y transporte. Procedimientos
4. Sedestaci3n y deambulaci3n
5. Ayudas t3cnicas o productos de apoyo y pr3tesis

Resultados de aprendizaje

Criterios de Evaluaci3n

2. Aplica t3cnicas de movilización, traslado y deambulaci3n, analizando las caracter3sticas de la persona en situaci3n de dependencia

2a) Se han aplicado las t3cnicas m3s frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecu3ndolas al estado y condiciones de las mismas.

2b) Se han aplicado t3cnicas de movilización, deambulaci3n y traslado de personas en situaci3n de dependencia, adapt3ndolas a su estado y condiciones.

2c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevenci3n de aparici3n de lesiones en el profesional

2d) Se han utilizado ayudas t3cnicas de movilización, transporte, deambulaci3n y posicionamiento en cama de personas en situaci3n de dependencia m3s adecuadas a su estado y condiciones.

2f) Se han descrito las t3cnicas de limpieza y conservaci3n de pr3tesis, precisando los materiales y productos adecuados en funci3n del estado y necesidades de la persona usuaria.

2g) Se han proporcionado pautas de actuaci3n a la persona en situaci3n de dependencia y su entorno, que favorecen su autonom3a en relaci3n con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas t3cnicas



Unidad de trabajo 7: Posiciones anatómicas para exploración. Constantes vitales. Gráficas de hospitalización.

Contenidos propuestos

1. Posiciones anatómicas de exploración.
2. Constantes vitales. Procedimientos de medición y registro.
3. Balance de líquidos. Procedimientos de medida
4. Gráficas de constantes vitales: conceptos y tipos

Resultados de aprendizaje

Criterios de Evaluación

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria relacionando necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

3a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.

3f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.



Unidad de trabajo 8: Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración	
Contenidos propuestos	
<ol style="list-style-type: none">1. Conceptos generales2. Farmacocinética3. Farmacodinamia.4. Administración de medicamentos.5. Terapia venosa mediante perfusión.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados	<p>3b) Se han preparado y previsto la administración de medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.</p> <p>3c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>3e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p>



Unidad de trabajo 9: Termoterapia e hidroterapia

Contenidos propuestos

1. Termoterapia: indicaciones de las aplicaciones de calor y frío.
2. Procedimientos de aplicación de calor y frío
3. Hidroterapia: efectos fisiológicos.
4. Técnicas hidroterápicas y sus indicaciones terapéuticas.
5. Aplicación de técnicas de masaje.

Resultados de aprendizaje

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

Criterios de Evaluación

d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.



Unidad de trabajo 10: Sistema endocrino y aparato digestivo	
Contenidos propuestos	
<ol style="list-style-type: none">1. Anatomía del sistema endocrino.2. Anatomía del aparato digestivo3. Fisiología del sistema endocrino y del aparato digestivo.4. Patologías más frecuentes del sistema endocrino y del aparato digestivo.5. Promoción de la salud y autocuidados.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de Evaluación
<ol style="list-style-type: none">1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con características y necesidades de las mismas	<ol style="list-style-type: none">1a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias

**Unidad de trabajo 11: Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.****Contenidos propuestos**

1. Conceptos básicos sobre alimentación
2. Cambios nutricionales a lo largo de la vida
3. Alimentación y dietoterapia
4. Cuidados del usuario en su alimentación y nutrición. Alimentación por vía oral, enteral y parenteral
5. Ayudas técnicas para la ingesta
6. Cuidados del usuario en su necesidad de eliminación: sondaje rectal y enema

Resultados de aprendizaje**Criterios de Evaluación**

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

4a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas de una institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas

4b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.

4c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos

4d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados

4e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.

4g) Se han identificado los posibles riesgos asociada las situaciones de ingesta.



Unidad de trabajo 12: Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria.

Contenidos propuestos

1. El proceso de atención de enfermería (PAE)
2. Responsabilidad del TAPSD en la aplicación del plan de cuidados individual
3. Técnicas de obtención de información sobre el usuario.
4. Seguimiento de las actividades y su registro
5. El trabajo en equipo.

Resultados de aprendizaje

Criterios de Evaluación

5. Realiza control y seguimiento de actividades de atención los protocolos de observación y registro establecidos

5a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.

5b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas.

5c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron

5d) Se ha obtenido información de la persona a su cargo mediante diferentes instrumentos.

5e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

5h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.



8. TEMPORALIZACIÓN.

El módulo de Atención Sanitaria, perteneciente al segundo curso del CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia, se compone de 192 horas con una distribución de 6 horas semanales. Los contenidos que se van a desarrollar en el módulo se organizan en las 12 unidades de trabajo anteriormente mencionadas, en las que se trabajan todos los contenidos base de la Orden.

Para programar la práctica docente, se ha realizado una temporalización en base a las horas lectivas reales del presente curso 25/26 en función de la distribución horaria asignada al módulo. El módulo se impartirá en 6 sesiones semanales. La programación se ha realizado teniendo en cuenta varios aspectos: el inicio del curso académico, los días festivos establecidos por el centro, así como el período de formación en la empresa.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las unidades de trabajo a lo largo del curso, aunque la flexibilidad y la adaptación a la realidad del proceso de enseñanza y aprendizaje serán aspectos fundamentales de la práctica docente.



Temporalización y distribución por evaluaciones.			
U.D. 1.	Organización de las actividades en la atención sociosanitaria.	6 H	<i>Primera evaluación</i>
U.D. 2.	Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados.	14 H	
U.D. 3.	Aparato excretor y aparato reproductor.	10 H	
U.D. 4.	Sistema esquelético-muscular. Bases anatómicas fisiopatológicas y su prevención.	18 H	
U.D. 5	El sistema nervioso y órganos de los sentidos	8 H	
U.D. 10	Sistema endocrino y aparato digestivo	8 H	
U.D. 6	Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.	18 H	<i>Segunda evaluación</i>
U.D. 7	Posiciones anatómicas para exploración. Constantes vitales y gráficas de hospitalización	10 H	
U.D. 8	Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración	10 H	
U.D. 9	Termoterapia y hidroterapia	6 H	
U.D. 11	Administración de alimentos y apoyo a la ingesta	10 H	
U.D. 12	Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria	10 H	
	Período de formación en la empresa	64 H	
	TOTALES	192H	

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En la actualidad, la acción educativa se entiende en un sentido amplio y completo que incluye, como parte esencial, la formación en principios y actitudes de contenido ético y relevancia social. De este modo, apareció como una de las principales novedades del currículo establecido en la LOGSE, la necesidad de combinar el estudio de los contenidos académicos con la transmisión de dichos valores.



Se pretende desarrollar, por tanto, un modelo educativo que garantice la formación de personas capaces de participar en su realidad social con una actitud tolerante, solidaria y de aceptación de la diversidad, promoviendo y llevando a cabo los principios democráticos fundamentales.

La formación en valores y actitudes a la que hacemos referencia se recoge también en la LOE y en las posteriores modificaciones incluidas en la LOMCE, en las que se definen una serie de enseñanzas favorecedoras del desarrollo personal e integral del alumnado. Dichos aspectos educativos son de naturaleza transversal, ya que deben estar presentes a lo largo de todos los cursos, integrados con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos propios de cada módulo.

De acuerdo con el Real Decreto 1147/2011 y el Decreto 436/2008, todos los ciclos formativos de Formación Profesional Inicial incluirán en su currículo formación relativa a una serie de temas transversales como la educación moral y cívica, el uso de las TIC, la prevención de riesgos laborales o el trabajo en equipo, entre otros.

Se detallan, a continuación, de forma general los contenidos transversales que se fomentarán en el transcurso del módulo:

- Educación para la igualdad: se fomentará el rechazo a la discriminación de género a través del uso de un lenguaje inclusivo, el empleo de casos prácticos y ejemplos que pongan en valor la figura de la mujer y la prevención de la violencia machista. Se organizarán actividades de debate y reflexión que permitan profundizar en los contenidos del módulo desde una perspectiva de género.

- Valoración del trabajo en equipo: el funcionamiento del aula se basará, en numerosas ocasiones, en la realización de actividades por grupo, de modo que se trabajará la transmisión de actitudes de cooperación y colaboración por encima de la competitividad.

- Relaciones interpersonales basadas en la asertividad y la empatía.

- Actitud de aceptación de la diversidad funcional, de clase social, religión, cultura, raza u orientación sexual.



- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, cuidado de la presentación de las actividades y trabajos, uso responsable de los recursos, aprovechamiento del tiempo y aceptación de las normas y responsabilidades.
 - Educación para la salud: evitar abuso de tecnologías, prevención de riesgos laborales, hábitos de vida saludables.
 - Educación ambiental: consumo sostenible de recursos, reducción, reutilización y reciclaje de materiales y cuidado del entorno.
 - Iniciativa y autonomía: actitud emprendedora ante la aparición de retos y dificultades, aportación de ideas y propuestas y toma de decisiones.
 - Uso de las TIC a través de recursos web, trabajo con aplicaciones móviles y presencia de la plataforma y sistema de videoconferencia para alumnado y profesorado, además de los recursos informáticos empleados en el aula.
 - Fomento del espíritu crítico a través de actividades de análisis y reflexión.
 - Educación para la cultura andaluza: conocimiento y cuidado del patrimonio cultural y natural del entorno próximo y consideración de este como herramienta o escenario para el desarrollo de proyectos e intervenciones.
- Además de la presencia de estos temas transversales en el día a día del aula y el módulo profesional, también se trabajarán con el desarrollo de actividades en las efemérides más importantes relacionadas con la formación en valores.

Algunas de estas fechas son:

- Día Internacional de la Tolerancia, 16 de noviembre.
- Día Internacional contra la Violencia Machista, 25 de noviembre.
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre.
- Día de Andalucía, 28 de febrero.
- Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Día Internacional del pueblo gitano, 8 de abril.
- Día Internacional contra la Homofobia, 17 de mayo.



10. METODOLOGÍA.

La metodología hace referencia al conjunto de técnicas y estrategias que se van a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, define cómo enseñar. En el caso de la formación profesional, debido a su clara orientación a la inserción laboral del alumnado, los objetivos a alcanzar responden a las competencias que se deben adquirir para la adecuada formación como profesionales, en este caso como técnicos/as en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Por ello, los aprendizajes teóricos del módulo deben conjugarse con los aprendizajes prácticos y el desarrollo de las actitudes relacionadas con la cualificación profesional correspondiente. De este modo, el enfoque que fundamentará las líneas de actuación pedagógicas será el de “aprender-haciendo”, mediante el diseño de actividades que acerquen al alumnado al conocimiento de la realidad laboral.

Teniendo en cuenta las características de la formación profesional y los principios que definen el sistema educativo en la actualidad, la metodología se sustenta en la perspectiva constructivista. Este modelo se basa en la construcción progresiva de conocimientos por parte del alumnado, consolidándolos de forma estable antes de proseguir con la adquisición de otros nuevos.

La propuesta metodológica que se va a desarrollar tiene su fundamentación en el constructivismo como se ha mencionado anteriormente, que tiene como base fundamental de la práctica educativa la conexión entre los esquemas previos del alumnado y los aprendizajes a desarrollar, para lo cual es fundamental tener en cuenta el nivel de desarrollo cognitivo del alumnado, sus experiencias y motivaciones, para dotar de funcionalidad y significado a los contenidos. Para ello se desarrollarán diferentes estrategias metodológicas:

- Tomar como punto de partida lo que el alumnado conoce y piensa sobre los distintos temas.



- Fomentar el diálogo y el debate como elementos que mejoran la participación activa y el proceso de aprendizaje.
- Organización de un conjunto de actividades diversas que se ajustena los diversos fines educativos.
- Trabajar con informaciones diversas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El trabajo en equipo para caracterizar las diferentes situaciones que dan lugar a la pérdida de autonomía personal y la progresiva dependencia de las personas.
- El estudio de casos, individual y en grupo, para identificar las necesidades de las personas usuarias.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener información.
- La sensibilización acerca del valor de la prevención en el ámbito de la autonomía personal y de la necesidad de preservar al máximo las capacidades de las personas en situación de dependencia mediante su implicación activa en todo cuanto les concierne.
- La reflexión acerca de que la intervención con personas en situación de dependencia debe incluir a los miembros de su entorno familiar o convivencial.

El desarrollo de cada unidad didáctica constará de:

1. Explicaciones realizadas por el profesor apoyándose en textos recomendados (ver apartado recursos), se ayudará además de esquemas en la pizarra, diapositivas, proyecciones de vídeo y demás recursos didácticos a su alcance.
2. Las alumnas y alumnos trabajarán individualmente y en equipo, bajo la supervisión docente, la cual dirigirá, coordinará y corregirá al



alumnado en el desarrollo práctico de las actividades que se lleven a cabo.

3. Para el desarrollo de las unidades que lo requieran, el alumnado trabajará con los equipos y materiales informáticos disponibles.

Las actividades que encontrarán en el módulo son de tres tipos:

- Actividades de inicio y de motivación. Están diseñadas para evaluar los conocimientos que tiene el alumnado sobre los contenidos que se van a tratar, así como los intereses y expectativas que éstos suscitan. Se desarrollan al principio de cada secuencia didáctica. Toman forma de debates, lluvias de ideas y mapas conceptuales.
- Actividades de desarrollo. Están diseñadas para que el alumnado adquiera progresivamente las capacidades de cada unidad de trabajo. Su desarrollo ocupa el espacio central de cada unidad. Constarán de:
 - Explicaciones realizadas por la profesora apoyándose en textos recomendados (ver apartado recursos), se ayudará además de esquemas en la pizarra, diapositivas, proyecciones de vídeo y demás recursos didácticos a su alcance.
 - Actividades, técnicas, trabajos individuales y en equipo, a desarrollar en clase y en casa con la supervisión, orientación y guía de la profesora.
- Actividades de síntesis o cierre. Tienen como finalidad la evaluación de los conocimientos. Permiten también sintetizar los conocimientos adquiridos de mayor relevancia. Constarán al igual que las actividades de desarrollo, de explicaciones docentes y trabajos, actividades y técnicas.

Por otra parte, los agrupamientos serán una parte importante de la práctica metodológica en el aula.

Con el trabajo en grupos tiene lugar un proceso de socialización que persigue la adquisición de competencias sociales, el aumento de la motivación para afrontar el proceso de aprendizaje, la creación de un ambiente relacional



positivo entre el alumnado y el desarrollo de capacidades que tendrán un gran peso en la posterior realidad laboral, como el trabajo cooperativo, la capacidad para resolver conflictos o la adaptación al desempeño de diferentes roles.

Las numerosas actividades se pondrán en marcha requerirán la participación del grupo clase al completo en torno a una misma situación o bien el trabajo en pequeños grupos enriqueciendo así la experiencia educativa del alumnado al poder desarrollar, en un entorno de trabajo reducido, el continuo intercambio de pareceres y enfoques. Éstos, dadas las medidas sanitarias vigentes en el Centro estarán constituidos por 3-5 personas y serán estables durante todo el curso, conformándose por el alumnado más próximo.

Para finalizar este recorrido por la propuesta metodológica del módulo es importante hacer mención a los materiales y recursos didácticos que se utilizarán para la consecución de los objetivos y la puesta en marcha de la secuencia de actividades programadas.

La selección de estos recursos irá en función de la utilidad que presenten para las distintas actividades de cada unidad de trabajo siendo fundamental apuntar que el principal recurso humano de la propuesta educativa que se presenta es el alumnado, entendido como protagonista absoluto de la experiencia de aprendizaje y ser activo de todas y cada una de las actividades que se lleven a cabo.

En relación a los recursos materiales, podemos destacar que presentarán una gran variedad en número y tipología, respondiendo de este modo a los principios metodológicos de atención a los distintos intereses y estilos cognitivos del alumnado. Los materiales serán en algunas ocasiones diseñados por el docente y en otras obtenidos de diferentes libros, planes o programas de intervención en materia de igualdad, revistas, páginas web o periódicos, películas, documentales etc. Sin embargo, el principal recurso material será el libro de texto:

PÉREZ DE LA PLAZA, E; FERNÁNDEZ ESPINOSA, A.M.; SÁNCHEZ CHAPADO, J.C.: Atención sanitaria. Ed. McGraw-Hill. Madrid, 2013.

El empleo de los recursos tecnológicos será parte de la metodología. El



profesorado y los alumnos tienen un correo corporativo para poder trabajar con el *classroom corporativo del IES Odriel*.

En cuanto a los materiales fungibles necesarios para el desarrollo de las sesiones serán materiales importantes y necesarios: cartulinas, papel continuo, rotuladores, colores, etc. así como el mobiliario de las aulas: pizarra, tizas, pupitres, etc.

En relación al material sanitario para prácticas, el aula-taller cuenta con recursos materiales específicos para el módulo de Atención Sanitaria. En concreto para el aula-taller de sanitaria se destacan: camas, colchones de espuma, almohadas, silla de ruedas, colchón antiescaras, sábanas, toallas, elementos de higiene personal, frascos medidores, bolsas de diuresis, bateas, sondas varias, contenedores, material de curas, sudarios, material de aislamiento, maniquí articulado clásico, bolsas de diuresis, equipos de enemas, bateas, sondas varias, contenedores, material de curas, etc.... siendo necesario completar el material que se consideraría deseable para poder realizar de forma adecuada las actividades de carácter práctico en el desarrollo de los contenidos procedimentales.

En relación con el espacio educativo, los principales escenarios serán el aula habitual del grupo de clase, que es un aula polivalente y equipada con los recursos TIC necesarios. La disposición básica será con el alumnado mirando hacia adelante y separados, pero acorde con la metodología activa y participativa que define nuestro proceso educativo, promoviendo la implicación del alumnado en las actividades y la libertad de expresión de impresiones y emociones.

La organización del tiempo que se propone tiene como principal rasgo la flexibilidad, ya que debido a la naturaleza de las actividades y a la realidad educativa del centro, las adaptaciones a modificaciones en los horarios serán necesarias.



11. EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo a los criterios de evaluación asociados a cada uno de los Resultados de Aprendizaje del Módulo Profesional, de forma que se evalúe la adquisición de los contenidos de cada unidad y el logro de los objetivos diseñados para éstas en base a estos criterios de evaluación.

11.1. Momentos de la evaluación.

La evaluación estará presente en todo el proceso y por lo tanto se realizarán actividades de evaluación en diferentes fases del proceso educativo. Se trata de un proceso en el que se cuestionan y valoran todos los aspectos y elementos humanos y materiales que intervienen en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Se llevará a cabo una evaluación continua y formativa, para poder valorar lo que va sucediendo durante todo el proceso e introducir aquellos cambios que sean necesarios durante la marcha sin tener que interrumpir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se distinguen tres momentos clave:

- Al inicio del curso y de cada unidad didáctica, para valorar los conocimientos previos y otros aspectos de interés y adaptar los contenidos y actividades a éstos.
- Durante el desarrollo del módulo, realizando una evaluación formativa que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades. Se hará así posible un análisis de las dificultades encontradas por el alumnado y, a partir de él, un replanteamiento de las estrategias y actividades que se están llevando a cabo.
- Al final, para valorar los progresos y resultados, con objeto de comprobar si se han alcanzado los objetivos didácticos de cada UD y con ello, finalmente los resultados de aprendizaje del módulo.



11.2. Técnicas/actividades de evaluación.

Las actividades utilizadas para la evaluación del módulo profesional serán los siguientes:

- Pruebas escritas y orales en las que el alumnado demostrará que conoce y resuelve cualquier pregunta relacionada con el contenido que se esté impartiendo en ese momento o se haya impartido con anterioridad.
- Actividades, simulaciones y supuestos prácticos en el aula de forma correcta relacionados con el contenido que se esté impartiendo en ese momento o se haya impartido con anterioridad.
- Registro de participación, atención, colaboración etc: el alumnado deberá mostrar tales actitudes adecuadas a cualquier charla, visita o actividad relacionada con el módulo organizadas por el profesorado del módulo y ciclo.
- Registro de correcciones y entregas en plazo de cualquier trabajo o ejercicio que se haya encargado

11.3. Criterios de evaluación y de calificación relacionados con los Resultados de Aprendizaje de cada Unidad de Trabajo

En las tablas que se presentan a continuación se distribuyen de una manera sencilla los criterios de evaluación, obtenidos a partir de los resultados de aprendizaje del módulo de Atención Sanitaria, que van a ser aplicados en cada unidad de trabajo por la relación que tienen con sus respectivos contenidos.

Las tablas que representan a las unidades de trabajo se distribuyen entre las dos evaluaciones del curso académico y el período dual en empresa. Cada unidad de trabajo tiene resultados de aprendizaje asociados, con sus respectivos criterios de evaluación ponderados e instrumentos de evaluación



Primera evaluación: 35%

RA1: 7ce

UNIDAD DE TRABAJO 1: Organización de las actividades de la atención sociosanitaria

RESULTADO DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas

VALE: 10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física a las personas en situación de dependencia (R/A 1)	Prueba escrita	2
1d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria (R/A 1)	Prueba escrita	2
1e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados (R/A 1)	Prueba escrita	2
1f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria (R/A 1)	Prueba escrita	2
1h) Se valorado la importancia de promover el autocuidado (R/A 1)	Prueba escrita	2

UNIDAD DE TRABAJO 2: Sistema cardiovascular y aparato respiratorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas

VALE: 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor (R/A 1)	Prueba escrita	4
1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias (R/A 1)	Prueba escrita	1

UNIDAD DE TRABAJO 3: Aparato excretor y aparato reproductor

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas

VALE: 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor (R/A 1)	Prueba escrita	4
1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias (R/A 1)	Prueba escrita	1



IES ODIEL

DEPARTAMENTO DE APSD.

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN SANITARIA. Curso 25/26

UNIDAD DE TRABAJO 4: Sistema esquelético-muscular. Bases anatomofisiológicas y su prevención

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas

VALE: 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes del sistema esquelético-muscular (R/A 1)	Prueba escrita	4
1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias (R/A 1)	Prueba escrita	1

UNIDAD DE TRABAJO 5: Sistema nervioso y órganos de los sentidos

RESULTADO DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas

VALE: 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes del sistema esquelético-muscular (R/A 1)	Prueba escrita	4
1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias (R/A 1)	Prueba escrita	1

UNIDAD DE TRABAJO 10: Sistema endocrino y aparato digestivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas

VALE: 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1a) Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor (R/A 1)	Prueba escrita	4
1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias (R/A 1)	Prueba escrita	1



Segunda evaluación: 56%

RA2: 6ce RA3: 6ce RA4: 6ce RA5: 6ce

UNIDAD DE TRABAJO 6: Técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n. Ayudas t3cnicas

RESULTADO DE APRENDIZAJE

2. Aplica t3cnicas de movilizaci3n, traslado y deambulaci3n, analizando las caracter3sticas de la persona en situaci3n de dependencia **VALE: 14**

CRITERIOS DE EVALUACI3N	INSTRUMENTO	C. CALIFICACI3N
2a) Se han aplicado las t3cnicas m3s frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecu3ndolas al estado y condiciones de las mismas (R/A 2)	Prueba pr3ctica	2
2b) Se han aplicado t3cnicas de movilizaci3n, deambulaci3n y traslado de personas en situaci3n de dependencia, adapt3ndolas a su estado y condiciones (R/A 2)	Prueba pr3ctica	4
2c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevenci3n de aparici3n de lesiones en el profesional (R/A 2)	Prueba te3rico/ pr3ctica	2
2d) Se han utilizado las ayudas t3cnicas de movilizaci3n, transporte y deambulaci3n y posicionamiento en cama de personas en situaci3n de dependencia m3s adecuadas a su estado y condiciones (R/A 2)	Prueba pr3ctica	2
2f) Se han descrito las t3cnicas de limpieza y conservaci3n de pr3tesis, precisando los materiales y productos adecuados en funci3n del estado y necesidades de la persona usuaria (R/A 2)	Prueba te3rico/ pr3ctica	2
2g) Se han proporcionado pautas de actuaci3n a la persona en situaci3n de dependencia y su entorno, que favorecen su autonom3a en relaci3n con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas t3cnicas (R/A 2)	Prueba te3rico/pr3ctica	2

UNIDAD DE TRABAJO 7: Posiciones anatómicas para exploraci3n. Constantes vitales y gráficas de hospitalizaci3n

RESULTADO DE APRENDIZAJE

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y caracter3sticas de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados **VALE: 6**

CRITERIOS DE EVALUACI3N	INSTRUMENTO	C. CALIFICACI3N
3a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas m3s adecuadas para facilitar la exploraci3n de las personas usuarias (R/A 3)	Prueba escrita	2
3f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas (R/A 3)	Prueba te3rico/pr3ctica	4

UNIDAD DE TRABAJO 8: Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparaci3n y administraci3n
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y caracter3sticas de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados **VALE: 8**

CRITERIOS DE EVALUACI3N	INSTRUMENTO	C. CALIFICACI3N
3b) Se han preparado y previsto la administraci3n de medicamentos, cumpliendo pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones espec3ficas para cada v3a y producto (R/A 3)	Prueba escrita	4
3c) Se han identificado principales riesgos asociados a la administraci3n de medicamentos (R/A 3)	Prueba escrita	2
3e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administraci3n de medicamentos (R/A 3)	Prueba escrita	2



UNIDAD DE TRABAJO 9: Termoterapia e hidroterapia

RESULTADO DE APRENDIZAJE

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados **VALE: 4**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	C. CALIFICACIÓN
3d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado (R/A 3)	Prueba escrita	4

UNIDAD DE TRABAJO 11: Administración de alimentos y apoyo a la ingesta

RESULTADO DE APRENDIZAJE

4. Organiza las actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas técnicas necesarias **VALE: 12**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	C. CALIFICACIÓN
4a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas (R/A 4)		2
4b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona (R/A 4)	Prueba escrita	2
4c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos (R/A 4)	Prueba escrita	2
4d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados (R/A 4)		2
4e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación (R/A 4)	Prueba escrita	2
4g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta (R/A 4)	Prueba escrita	2

UNIDAD DE TRABAJO 12: Procedimientos de planificación y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atención sociosanitaria

RESULTADO DE APRENDIZAJE

5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación, control y registro establecidos **VALE: 12**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	C. CALIFICACIÓN
5a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias (R/A 5)	Prueba escrita	2
5b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso (R/A 5)	Prueba escrita	2
5c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron	Prueba escrita	2
5d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos (R/A 5)	Prueba escrita	2
5e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según procedimiento establecido (R/A 5)	Prueba escrita	2
5h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar R/A 5	Prueba escrita	2



Período de formación en empresa: 9%

RA1: 1ce

RA2: 1ce

RA3: 2ce

RA4: 2ce

RA5: 2ce

RESULTADO DE APRENDIZAJE

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados
4. Organiza las actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas técnicas necesarias
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación, control y registro establecidos

VALE: 9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN
1c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia (R/A 1)		1
2e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad (R/A 2)		1
2h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria (R/A 2)		1
3g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias (R/A 3)		1
3h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria (R/A 3)		1
4f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona (R/A 4)		1
4h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad (R/A 4)		1
5f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados (R/A 5)		1
5g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno) (R/A 5)		1

Baremación de Atención Sanitaria

RA 1	Criterio	Unidad	B. total %	B. parcial%
36%	1a	2,3,4,5,10	4x5=20	55,55
	1b	1	2	5,55
	1c	Dual	1	2,8
	1d	1	2	5,55
	1e	1	2	5,55
	1f	1	2	5,55
	1g	2,3,4,5,10	1x5=5	13,9
	1h	1	2	5,55
Total			36%	100%



RA 2	Criterio	Unidad	B. total %	B. parcial%
16 %	2a	6 (Práct)	2	12,5
	2b	6 (Práct)	4	25
	2c	6	2	12,5
	2d	6 (Práct)	2	12,5
	2e	Dual	1	6,25
	2f	6	2	12,5
	2g	6	2	12,5
	2h	Dual	1	6,25
Total			16 %	100%

RA 3	Criterio	Unidad	B. total %	B. parcial%
20 %	3a	7	2	10
	3b	8	4	20
	3c	8	2	10
	3d	9	4	20
	3e	8	2	10
	3f	7	4	20
	3g	Dual	1	5
	3h	Dual	1	5
Total			20%	100%

RA 4	Criterio	Unidad	B. total %	B. parcial%
14%	4a	11	2	14,28
	4b	11	2	14,28
	4c	11	2	14,28
	4d	11	2	14,28
	4e	11	2	14,28
	4f	Dual	1	7,16
	4g	11	2	14,28
	4h	Dual	1	7,16
Total			14%	100%

RA 5	Criterio	Unidad	B. total %	B. parcial%
14%	5a	12	2	14,28
	5b	12	2	14,28
	5c	12	2	14,28
	5d	12	2	14,28
	5e	12	2	14,28
	5f	Dual	1	7,16
	5g	Dual	1	7,16
	5h	12	2	14,28
Total			14%	100%



11.4. Ausencia en las pruebas / tareas evaluables.

En reunión de departamento celebrada el 26 de octubre de 2020 (acta nº 5) se acordó lo siguiente: “la asistencia a los exámenes y tareas evaluables es de carácter inexcusable y los casos excepcionales deberán ser tratados por el equipo educativo que resolverá”.

Para justificar la ausencia a algún examen (no de un ejercicio) por motivos de salud será necesario un justificante médico indicando la necesidad de permanecer en reposo/recuperación los días necesarios, incluyendo el día del examen. Dicho examen se recuperará en el momento del trimestre y de la forma que considere el profesorado. Los ejercicios no se repetirán expresamente ni con ausencia justificada, no obstante el alumno tendrá otra oportunidad en el examen trimestral

11.5. Calificación.

La evaluación del módulo conlleva una calificación que refleja el resultado obtenido por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, expresada en valores numéricos de 1 a 10, considerándose calificaciones positivas las iguales o superiores a 5.

Los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje seleccionados para unidad de trabajo son el referente para valorar el grado de adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos.

Para superar el módulo, el alumnado deberá superar el 50% de los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, dando una media mínima de 5

Para la calificación de las competencias profesionales, personales y sociales (CPPS), durante el curso se llevará a cabo un registro de la adquisición y puesta en marcha de las diferentes CPPS del módulo, siendo muy importantes para la calificación final del mismo.

En ocasiones excepcionales, aunque no se superase un resultado de aprendizaje, si la nota obtenida fuese de 4,6 (ya que el redondeo hacia arriba es de 0,6) y con la nota media del resto de RA le diese aprobada, la adquisición y puesta en práctica de las CPPS fuera satisfactoria y la evaluación del equipo educativo fuera positiva, el alumnado tendría la posibilidad de superar el módulo, si así se considerase con el resto del equipo educativo del ciclo



11.6. Recuperación.

Se realizará un ejercicio por cada unidad de trabajo del trimestre. En caso de que alguno no se superase, el alumnado podrá presentarse al examen del fin del trimestre con las unidades pendientes (y sus criterios de evaluación)

El alumno que no superase alguna evaluación, tendrá una oportunidad de recuperar las unidades de trabajo todavía pendientes (y sus criterios de evaluación) con el examen correspondiente a la convocatoria ordinaria de principios de Junio (donde se volverá a examinar sólo de la materia pendiente)

11.7. Redondeo.

Para redondear la calificación del alumnado, ésta se realizará redondeo hacia arriba sólo en los casos de superar el quinto decimal (0,5 o superior).

11.8. Plagio / conducta inapropiada.

La fase de formación en empresa será valorada por parte del tutor laboral siguiendo un cuadernillo de corrección elaborado por el tutor dual, en el cual se especifican los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación que cada alumno debe superar en esta etapa. Este cuadernillo de evaluación se elabora en base al Plan de Formación individualizado. La calificación por parte del tutor será en términos de SUPERADO/NO SUPERADO, y corresponde al profesor responsable de cada materia traducir esta calificación cualitativa a cuantitativa, basándose en la información proporcionada del alumnado en la fase de seguimiento

11.9. Plagio/conducta inapropiada

En los casos en los que el profesor/a detecte plagio total o parcial en un trabajo (cogidos de internet en webs específicas, trabajos elaborados con “copiar y pegar” de diferentes sitios de internet, entre compañeros, etc.) o si el alumnado es sorprendido copiando en el examen, dará lugar a SUSPENSO en el trimestre en el módulo que se trate.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad son actuaciones dirigidas a la búsqueda de un adecuado nivel de aprendizaje y rendimiento de todo el alumnado. Puesto que los criterios para la obtención del título de Técnico/a en



Atención a Personas en Situación de Dependencia son los mismos para cualquier alumnado, tenga o no necesidades educativas específicas, la atención a la diversidad incluye medidas ordinarias y generales, pero no adaptación de los objetivos ni de los contenidos.

Estas medidas generales responden a criterios de flexibilidad en la organización y a una atención inclusiva y se manifiestan a través de acciones como una gestión flexible de los tiempos, la inclusión de recursos de variada naturaleza y a la adecuación de la metodología y las actividades que conforman la programación a las características y necesidades educativas del alumnado.

Por tanto, a nivel de aula, la atención a la diversidad por parte docente consiste en apostar por una metodología didáctica que propicie la inclusión, diversificar las estrategias e instrumentos de evaluación e incluir procedimientos y actividades que cubran al máximo posible los distintos estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado.

Por otro lado, a nivel de centro será el plan de atención a la diversidad incluido en el proyecto del centro el que marque las líneas de actuación.

Una de las situaciones sobre las que intervienen las medidas de atención a la diversidad es la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. En esta ocasión entre el alumnado del módulo profesional existen algunas necesidades específicas de apoyo educativo, por lo que la programación hace hincapié en la atención a estas circunstancias presentes en el grupo aula.

Para atender estos casos se ofrecerá diferentes alternativas, materiales y recursos, como enlaces y documentos, que puedan aportar información sobre algunos de los aspectos tratados en las unidades, facilitando así la búsqueda y la elaboración de las actividades o proponer actividades que evalúen la adquisición de conocimientos por diferentes vías.

Otra de los retos a los que debe responder la programación en lo referido a atención a la diversidad son las posibles dificultades educativas presentadas por el alumnado de incorporación tardía al módulo. Se le pondrá al día en todo momento y prestará especial atención a que han interiorizado



organización del módulo y contenidos.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares suponen una ampliación de los contenidos relacionados con el ciclo y el módulo profesional en cuestión. Se conciben como una estrategia para alcanzar la formación integral del alumnado y promover experiencias significativas que trasciendan en día a día en el aula. Se plantean las siguientes:

- Visita al SAMU de Gelves, Sevilla. En el segundo trimestre.
- Visita al centro de salud, en el primer trimestre.

14. AUTOEVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Siguiendo las indicaciones establecidas para la evaluación anual de cada uno de los Departamentos Educativos del Centro, la autoevaluación que se realizará en el presente curso del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se en base a los siguientes indicadores:

A. De enseñanza-aprendizaje.

- Alumnado que alcanza la titulación.
- Alumnado con evaluación positiva en todas las materias.
- Alumnado con evaluación positiva en las distintas materias.

B. De atención a la diversidad.

- Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.
- Eficacia de las adaptaciones curriculares no significativas.
- Eficacia de los programas de recuperación.

C. De clima y convivencia

- Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.
- Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Cumplimiento de normas de convivencia.



IES ODIEL

DEPARTAMENTO DE APSD.

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN SANITARIA. Curso 25/26

- Conductas contrarias a la convivencia.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.